

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 de 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

CORPORACION TECNICA DE MOTORES Y ANEXOS MOTORTEC COMPAÑÍA LIMITADA

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **CORPORACION TECNICA DE MOTORES Y ANEXOS MOTORTEC COMPAÑÍA LIMITADA**, cumpla en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico 2011.

La empresa es una firma dedicada a la actividad de "Reparación de Vehículos Automotores".

Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Al 31 de Diciembre de 2011 la Empresa registra un Activo total de \$0,00. El Pasivo registra un total de \$0,00

No se registran Ventas en el ejercicio Económico 2011

Cabe indicar que la empresa continúa en inactividad, motivo por el cual está próxima a entrar en liquidación.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2011 se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes (NEC). Cabe informar a los señores Accionistas que en el 2014 adoptaremos las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Adjunto encontrará copia del ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; impreso a través del Sistema, listado de Accionistas, Nomina de Administradores e informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2011.

Es justicia.



Ec. Tanya Cedeño Benalcázar
Comisario Principal
C.I. # 0911116713

